EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Año XIII REDACCION ANÓNIMA Número 1326

SUSCRICION ADELANTADA

Suscricion mensual 62 centavos oro
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA
Prévio abono de trimestres adelantados

Número suelto 8 centavos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicacio nes, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, ly os avisos de personas indijentes, se insertarán GRATIS

ADMINISTRACION, Calle General Mitre Nº 55
Director-Pedro Gimenez

PEDRO GIMENEZ
REMATADOR PUBLICO
Con matrículas nacional y provincial

Se encarga de la venta y compra de propiedades en Quilmes y cualquier otro punto de la Provincia y la Capital Nacional omisiones en general
DOMICILIO EN QUILMES

DR. VICENTE CIBELLI
MÉDICO-CI UJANO

HORAS DE CONSULTAS
De 10 a 11 a m. y de 3 á 4 p m.
Los Jueves GRÁTIS para los pobres

CALLE PROCRESO ESQUINA
Á SARMIENTO
asa de D. Celestino Risso
QUILMES

SANCET Y GUASTAVINO
COMISIONISTAS
EN COMPRA-VENTA DE
TERRENOS

LA PLATA
BOULEVARD 51, ESQUINA 6
Horas de oficina: de 8 á 6 de la tarde

EL QUILMERO

DOMINGO 19 DE ACOSTO DE 1888

Autonomía municipal

El movimiento iniciado por un grupo de ciudadanos bien intencionados para reclamar de la Convencion el establecimiento de las garantias constitucionales de independencia para los Municipios, es un pensamiento feliz digno del aplauso de los hombres que han salvado su independencia de la corrupcion política de estos tiempos.

Pero pensamos que no es todo ni lo principal para alcanzar el ideal aspirado

No quiere decir esto que pensemos en contra de la adhesion que todos los ciudadanos libres deben prestar á aquella idea; y al contrario, creemos que ninguno que no tenga su independencia sobornada al favor oficial ó á las influencias políticas debe negarle su apoyo entusiasta.

Pero poco ganaremos para la independencia apetecida, si nos limitamos á obtener que se constate en la Constitucion reformada el respeto á la autonomía municipal, sin obtenerlo para la que está vijente.

¿Acaso la Constitucion de 1873 autoriza la reglamentacion deficiente que se ha hecho del Réjimen municipal estatuido en ella?

¿Acaso esa Constitucion le da al Gobierno la injerencia que se toma en la autonomía de los Municipios por medio de sus *interventores amistosos* enviados con cualquier pretesto que puede no ser leal?

No pongamos en duda que la intervencion del Gobierno se haga necesaria en casos determinados, por la temeridad de los que quieren subyugar la opinion de que carecen en un vecindario.

Pero aun en ese caso; siendo necesaria la intervencion para evitar violencias y devolver la tranquilidad alterada, no es por medio de *interventores amistosos* que el Gobierno debe ejercer su accion.

Es por medio de fiscales especiales que instruyendo con honradez los sumarios respectivos, deben entregar los culpables á sus jueces naturales para que los sometan al castigo que merezca su culpabilidad.

La falta pues no existe en el fondo sinó en la forma; y no es lo mas práctico ir á pedir lo que la Constitucion vijente nos promete, desde que será violada la reformada lo mismo que esta.

El fondo, ó sea la Constitucion, declara el Réjimen autonómico municipal; pero la forma de aplicarlo, su reglamentacion, lo convierte en elemento político en manos del Gobierno.

Combatamos entonces la política de caudillaje de aldéas para quitarle á este el móvil que lo inspira al proceder como quiere y nó como debe.

Con el sistema arbitrario é incorrecto de las *intervenciones amistosas*, los caudillos logran el apoyo del oficialismo para apoderarse de aquellos vecindarios donde la opinion pública les es adversa ó dondo no se les deja levantar cabeza.

Y esto se esplica fácilmente.

El Gobierno elector necesita de ellos para elevar á sus amigos y prep rarle el puesto al *sucesor*, y como sabe que no cuenta con opinion, apela al único recurso que tiene á la mano.

Partiendo de este principio, surje la suposicion de que todos los *conflictos* que reclaman la *intervencion amistosa* del Gobierno son preparados por sus mismos caudillos para dar en tierra con los hombres que le son hostiles en política.

Si el Gobierno, en vez de mandar un *interventor amistoso*, cuando se produce uno de esos conflictos tan sospechosos, mandara al Juez del Crímen para que levantara el sumario respectivo y metiera á la sombra á los que resultaran autores ó culpables del bochinche, *aunque fueran sus amigos políticos*, nos abstendriamos de calificar de sospechosos esos conflictos y no habria quien pensara que eran preparados *espresamente* para cambiar la situacion adversa al oficialismo de cada vecindario por la en que imperen sus caudillos.

Muy bueno y santo es pues el pensamiento de peticionar á la Convencion constituyente la descentralizacion municipal, pero mientras exista triunfante de la indiferencia y repugnancia popular la política de caudillaje implantada por los Gobiernos de círculos, la mas ámplia autonomía municipal se verá burlada por las argúcias del poder, que careciendo de la popularidad que no ha sabido captarse, tiene que apelar á ellas para sus fines.

Y en último caso, si llegaramos hasta conseguir que se prohibiera al Gobierno su intromision en el gobierno municipal, aun en la forma de sus *interventores amistosos* ¿qué le costaria apoderarse de la autonomía en su totalidad suspendiendo la vijencia del Réjimen municipal, como la tuvieron suspendida sus antecesores hasta que quisieron ejercer el *tutelaje* oprobioso de los Municipios que tan bochornosos recuerdos nos ha dejado?

¿Qué otro Poder público lo obligaria á devolver al pueblo su autonomía?

¿La Legislatura acaso?

Bien sabemos todos como se hacen elecciones en estos tiempos, para apreciar el valor que tendrian los reclamos populares ante la voluntad gubernativa en la opinion de aquella.

Sentimos no saber espresarnos con menos rudeza para decir lo que creemos la verdad; pero no dudamos nos será disculpada en mérito de la lealtad que nos inspira.

Lo primero que tenemos que hacer es hundir á los caudillos de aldéas para obtener el respeto de la autonomía municipal.

COLABORACION

UNA CONVENCION CONSTITUYENTE QUE ES INCONSTITUYENTE

Hacen siete años que, bajo el pretesto de reformar la Constitucion de 1873, figura un Cuerpo colegiado que de todo es, menos Convencion constituyente.

Abusando sin duda de que la Constitucion no determina en su artículo 2 el término dentro del cual debe espedirse toda reforma, la actual Convencion constituyente es, no es, ni deja de ser tal.

Parece que el fin que se hubiera tenido en cuenta al ordenarse la reforma de la Constitucion, no hubieran sido necesidades púbiicas, sinó conveniencias políticas para lo futuro, contando sin duda de antemano con aquellos ciudadanos que á todo se prestan con tal de hacer de *figurones* en la cosa pública y darse aires de representantes genuinos de la voluntad popular.

De otra manera no se esplica la criminal desídia y censurable abandono con que la actual Convencion procede en el desempeño de sus funciones.

En siete años de labor parlamentaria solo se ha llegado á considerar la *descentralizacion del Poder Judicial!*

Cuando con solo un año de estudio podria haber sido considerada y reformada toda la Constitucion!

Con razon se dice que: *aquellos polvos traen estos lodos;* es decir, que los pueblos, á causa de su apatía por la cosa pública, se ven burlados en sus esperanzas de regeneracion política y social.

Cuando los pueblos se preocupen y se den cuenta exacta de las responsabilidades en que incurren por no tener el suficiente valor cívico para sobreponerse á las influencias perniciosas y malsanas de ciertas y determinadas personalidades políticas, entonces cesarán los abusos de que desde el Gobierno para abajo, esta siendo víctima la culta é ilustrada Provincia de Buenos Aires.

Cuando esto hagan los pueblos tendrán representacion; y mientras subsista el abandono de la cosa pública, no tendrán, nó, á buen seguro, legisladores, sinó politiqueros de mala ley.

¿No es verdad?

X

CORRESPONDENCIA

Florencio Varela

Vea usted lo que son las cosas!

Ni por las tapas me ocurrió nunca escribir para el público, y esto no por egoismo como no lo hacen muchos que son capaces en Quilmes, sinó porque carezco de la competencia necesaria para ello hablando sin modestia ni arrumacos que quedan para niños mimados.

Pero apesar de estas reflexiones, la tentacion de lanzarme á un ensayo me retozaba por el cuerpo desde que ví un suelto de *El Quilmero* referente á la proyectada separacion de este villórrio de la jurisdiccion de Quilmes.

Me iba conteniendo; mas vino á dar al traste con mis escrúpulos la multa aplicada á la panaderia *sanjuanina* por infraccion al artículo 2º de la ordenanza sobre la elaboracion del pan.

Y héteme aquí metido hasta las orejas en *camisa* de escritor!

Por mas curado de espanto que soy, no puedo pensar sin estremecerme que mi *produccion* presente va á salir en letras de molde!

Digo, si usted, señor Director, no la dá al *carnero*.

La panaderia ha sido multada por una infraccion que maldita la gracia que les hace á los vecinos *progresistas* de aquí.

Si nadie es suscritor de *El Quilmero* ¿como quiere el Intendente Municipal que se conozcan aquí las ordenanzas vijentes?

Aquí todos leen diarios, ya de *ojito*, de derecho porque los pagan, ó de *gorra;* pero *El Quilmero* que solo lo recibe un herrero, no abastece á los *gorristas* que se lo piden prestado ó se lo aprópian si pueden.

Lo que se gasta en diarios se destina á los de la Capital, pues «es claro que lo «que suceda allí ha de interesar mas que «lo que suceda en Quilmes á los que en-«cabezan la columna del progreso local.»

Por mas que aquellos diarios no se acuerden de nosotros para maldita la cosa.

Si la ordenanza sobre el pan se hubiera publicado en los diarios de la Capital, de seguro no cae en la multa la panaderia de Florencio Varela.

Y ya que me largué á escribir, no terminaré sin dedicar un recuerno al tema reservadísimo de la proyectada *emancipacion* de Florencio Varela.

De todos modos, si soy criticado por poco no lo seré mas por mucho.

Si señor; no es broma lo de la *emancipacion.*

Un puñado de patricios, imitando á los de 1810, le prepara á Quilmes el golpe de gracia para declarar *independiente* á este encantado pedazo de suelo.

Y así como donde uno menos piensa salta la liebre, se quedarian con la boca abierta el Intendente y los Concejales de Quilmes si conocieran una parte solamente de la lista de nombres que tengo anotada, de los héroes de esta jornada.

No serian capaces de imajinar que con los elementos de la administracion quilmeña se le puede preparar el triunfo á nuestra emancipacion!

Pero no quiero que por hablar mu-

cho me tire el diablo de la lengua y se descubra el pastel.

Los nombres de los iniciadores de esta jornada son muy reservados, y me espondria si cometiera una indiscrecion respecto de ellos.

Así es que prefiero terminar antes que se me vaya la sinhueso.

ARMANDO ALBOROTO

LITERATURA

EL ÁNGEL DEL AMOR

¿Que es el amor? El venturoso lazo
que une en estrecho abrazo
dos seres al cruzar por este suelo:
los dos se buscan, se aman, se comprenden,
se confian, se entienden,
sin temor, sin engaño, sin recelo.
Es el risueño oasis que en la vida
á descansar convida,
para seguir mas firmes el camino;
y en su dulce regazo encuentra el alma
esa apacible calma
que encuentra en los desiertos el beduino.
Es una flor de delicioso aroma,
Luz que en oriente asoma
dándole aliento á la existencia humana:
Deidad celeste; espíritu fecundo
que ennoblece del mundo
la errante y abatida caravana.
Al mirar la amistad que tu alma hermosa
me brinda cariñosa,
hoy que apartado me hallo de mis lares
se agolpan las ideas en mi mente
como el agua en la fuente,
La simpatía brota en mis cantares.
Y de esta simpatía franca y pura,
Que causa mi ventura,
quiero que llegue á tí blando rocío;
como llegan al cáliz de las flores
besando sus colores,
frescas espumas del undoso rio.
Como del bosque entre el follaje espeso
se siente el grato beso
del ave al despertar en los albores,
así quiero que escuches este canto
que me inspira el encanto
de la gallarda flor de tus amores.
No te sonrojes, no; mis pobres lábios
no causarán agravios
al ángel de tu dicha en ese suelo:
¿Quien á la aurora empaña los colores?
y quién puede á las flores
robar esencias, si las dan al cielo?
Yo al mirarte feliz al lado de ella,
tan sencilla y tan bella,
de alma tan pura cual se ve en sus ojos,
cuyas francas miradas dan á tu alma
la bienechora calma,
que dan del tibio sol los rayos rojos;
pido á Dios, que sea siempre, caro amigo,
de tu dicha testigo;
y que nunca te acose amarga duda:
que luzca siempre clara en lontananza
la risueña esperanza
que hoy con ténues reflejos te saluda;
que al destrenzar la hermosa sus cabellos
tejiéndote con ellos
lazos de amor para tu honrada frente,
y coloque en tus manos la corona
que su inocencia abona,
la sepas conservar eternamente,
Que un beso igual al que su linda boca
te dé con pasion loca
el dia que se anuden vuestros lazos,
te dé tambien, cuando la helada mano
del destino inhumano
te arroje inerte en sus amantes brazos.
. . . .
Así le pide á Dios mi alma aflijida
de cruzar esta vida
entre espinas y lágrimas y abrojos,
que cuando llegue al borde de la tumba
dó todo se derrumba
el ángel de mi amor, cierre mis ojos.

E. GIL GUTIERREZ

NOTICIAS

Horario de trenes

De Central à Quilmes
7 5—8 5—8 45—10 5—11 50—12—3 25 —4 15—5 10—6 20—7 55—9 5

De Quilmes á Central
6 40—7 30—8 43—9 45—10 50—1 45—1 55—3—5 20—5 54—7 25—8 41

De Quilmes á La Plata
8 40—10 35—12 20—4 5—5 53—8 40

De La Plata á Quilmes
7 25—8 55—1—2 5—4 35—7 30

De Quilmes á Ensenada: 8 40—5 20
De Ensenada á Quilmes. 7 30—4 40

Cuanto antes!

Este es el dicho de cada vecino de Quilmes al saber que se ha resuelto empedrar las calles Mitre y Rivadavia.

La fausta noticia ha venido á coincidir con el estado deplorable en que se pusieron esas calles á causa del temporal, lo que ha hecho mas interesante su anunciado empedrado.

Ningun propietario que no sea un retrógrado mira indiferente la resolucion de empedrar esas calles, y todos están dispuestos á pagar la tercera parte de su costo que corresponderá á los de cada acera.

Sobre menores

Se anuncia que la campaña de la Provincia será recorrida por encargados de inspeccionar el estado en que se tienen los menores en las casas donde se les tiene destinados al servicio doméstico.

Que venga esa inspeccion por Quilmes que no dejará de hacer bien á muchos de esos seres desgraciados á quienes se les priva hasta del beneficio de la Escuela!

Pero que venga sin anunciarse para que los culpables no eludan sus responsabilidades con simulacros infames.

Para insacular

Hoy se reunirá el Concejo Deliberante municipal en sesion pública para formar la lista de ciudadanos que saben leer y escribir, de la que se han de sortear los que compraran las Comisiones empadronadoras para formar el nuevo Rejistro electoral de la Provincia.

Esta noticia esplica la de nuestro número anterior sobre la publicacion de esa lista.

Consejo Escolar

El domingo no celebró sesion el Consejo Escolar de Quilmes.

El puesto de Preceptor de la Escuela de Varones continúa vacante, y no ha podido aun tomarse en consideracion la peticion de él que ha hecho un Preceptor del Distrito de la Magdalena.

Es sensible que esto suceda.

13 estranjeros

Solo trece estranjeros se han inscripto en el Rejistro electoral para la eleccion de Municipales que debe verificarse en el mes de Noviembre.

Esto prueba la indiferencia tan perniciosa para el progreso local con que mira el vecindario la administracion del Municipio.

La Biblioteca

Con razon critica el vecindario al Consejo Escolar por la clausura demasiado prolongado de la Biblioteca Popular de Quilmes.

El Consejo no debe permitirla por mas tiempo, pues no le favorece el papel que hace ante el vecindario.

Si aceptó encargarse de ella, deber de sus miembros es dar una solucion terminante á la causa que ocasiona su clausura.

A gas

Probablemente tendremos alumbrado á gas dentro de poco en las calles de Quilmes.

Será algo mas caro que el de kerosene actual; pero servirá como no sirve este por la pobreza de su calidad y por la falta de vijilancia que se tiene respecto del buen servicio.

De manera que el gas siendo de mas costo vendrá á ser mas barato.

Así se logrará que desaparezcan las tinieblas de nuestras calles cuando no alumbra la luna,

Veredas

Hay algunas que por escárnio solamente pueden llamarse veredas en las calles mas centrales de este pueblo.

¿Porqué no se obliga á los dueños de las propiedades donde existen estas; á construirlas nuevas como es su deber?

Que no haya consideraciones con nadie pues dado el tiempo que tiene de vencida la ordenanza sobre contruccion y refaccion de veredas, es ridículo que se permita el espectáculo que ofrecen algunas de las calles Mitre y Rivadavia.

A la Magdalena

Desde el 15 de Setiembre tendremos trenes directos de Central y Quilmes á la Magdalena, por haber la empresa del ferro-carril de Ensenada comprado el ramal de este de La Plata á aquel punto.

El tren que llega á Quilmes à las 8 y 40 de la mañana irá hasta la Magdalena.

Por fin!

Por fin ha llamado la atencion de la Intendencia Municipal de la Capital el estado de desaséo de la letrina de la Estacion Central del ferro-carril á que nos hemos referido varias veces.

La Intendencia ha ordenado á la Inspeccion general de hijiene que adopte las medidas tendentes á hacer asear convenientemente las letrinas de aquella Estacion, que dejan mucho que desear.

Mas vale así.

Barracas al Sud

Hoy se celebrarán las fiestas populares en celebracion de la Patrona titular de Barracas al Sud, que fueron suspendidas el miércoles 15 del corriente por causa del mal tiempo.

Prometen estar animadísimas á juzgar por los preparativos hechos por las comisiones de vecinos formadas para organizarlas y correr con ellas.

Fígaro

Este colega, despues de obsequiar á EL QUILMERO con el mote de *rural*, le cae con esa chispa que hace agradables todas sus producciones para quien, como nosotros, hemos profesado siempre simpatía por su modo de decir las cosas.

Pero no es justo el colega; porque el *rural* ó quien pretende herir con ese calificativo, no se aprópia sus producciones ni las de nadie.

EL QUILMERO reproduce las producciones *reproducidas* por otros colegas, cuando las cree dignas de agradar á su público *rural*, que no por ello deja de saber apreciar lo que es bueno.

Pero siempre pone al pié de lo que reproduce la firma de su autor, cuando la tiene y no la omite el de quien reproduce.

No debe pues enojarse *Fígaro* porque no pongamos su nombre al pié de producciones publicadas por él segunda ó tercera vez despues de un año, ó reproducidas de otros por él y por la mayoria de los colegas.

Vergonzoso

Con fastidio volvemos á referirnos al abandono de la Policia respecto de los caballos sueltos que andan en las calles del pueblo.

No se crea broma el hecho que vamos á referir:

El viernes á las diez y media de la mañana, un vecino con una señora que se dirijian á la Estacion, tuvieron que *pedirle la vereda* á un caballo para no tener que pasar por el fango en la calle Rivadavia entre Lavalle y Moreno.

Vergonzoso.

Bebidas adulteradas

No se impacienten las familias del vecindario por conocer el resultado del análisis de las bebidas que la comision de hijiene de La Plata se llevó de las casas de comercio de Quilmes.

Por mas que se molesten mandando preguntar á la oficina del periódico por ese resultado, no podemos hacerlo conocer hasta que nos sea conocido.

Tengan pues paciencia, que lo hemos de hacer público cuanto lo conozcamos.

Pobres veredas!

Se ha hecho general la costumbre de ciertas gentes de transitar á caballo por sobre las veredas para no embarrar las patas de sus caballos.

Aunque tales gentes dignas de habitar en *pesebres*, deberian recibir un castigo por su groseria y por la destruccion que hacen en aqullas, nadie repara en tales hechos que se ejecutan de dia como de noche.

Pero ¿es posible que la autoridad que ve cumplir la ordenanza sobre construccion de veredas deje á merced de tales entes los intereses de los propietarios?

Pobre progreso de Quilmes librado a las patas de los caballos!

El 24

El 24 del corriente se vence el plazo de la ordenanza mandando construir cercos y reemplazar los de alambrado en cierto rádio del pueblo y los vivos dentro de su traza.

A pesar de la proximidad del plazo, nadie se ocupa hasta ahora de cumplir la ordenanza que previene multas para sus infractores.

Lo recordamos á los comprendidos en ella para que eviten las multas si quieren.

Reunion popular

Hoy debe celebrarse en Quilmes una reunion popular promovida por las personas que forman la Comision directiva de los trabajos iniciados en la Provincia para peticionar de la Convencion constituyente la descentralizacion municipal de esta.

No conocemos detalles de la reunion anunciada; pero entendemos que así se ha resuelto en la reunion celebrada en la Capital por los señores iniciadores de los trabajos.

Licitacion de arena

Hoy á las diez de la mañana tendrá lugar la licitacion de la arena del rio en la Intendencia municipal.

Sabemos que hay varios interesados por obtener el derecho de estraer la arena del rio de Quilmes.

Impuestos fiscales

La Direccion de Rentas ha prorogado el plazo para el pago de los impuestos fiscales de Contribucion Directa y Patentes hasta el 31 del corriente.

Los propietarios y comerciantes comprendidos en estos impuestos deben aprovechar la próroga para pagarlos, y no esperar el término del plazo que siempre trae apuros y dificultades por la aglomeracion de gente, que es mejor evitar.

SOLICITADAS

A mis amigos

Teniendo que partir para Europa el 22 del corriente en el vapar Leibnitz y no siéndome posible despedirme personalmente de mis relaciones á causa del recargo de tareas que me ha exijido el arreglo de mis negocios, lo hago por medio de estas líneas, deseándoles felicidad.

ROBERTO N. CLARK

Gacetilla

Bonito tiempo hemos tenido para encontrar asuntos para escribir mi Gacetilla!

Barro por todas partes; porrazos en cada *paso de piedra* de los que *adornan* las esquinas de la plaza principal.

Popazos estremecedores al salir de la misa alguna devota que al limpiarse en su casa alababa á Dios por no haberle causado otra novedad mayor.

Yo, como otro cualquier animal racional de la raza de los hombres, me interesé por ver piernas y pruebas de equilibrio en las señoras que salian de misa.

Es sabido que el mejor punto de observacion es la esquina de lo de Navarro, y allí me coloqué, con la idea de condolerme de las que se golpearan y aun de darle la mano á alguna si era oportuno.

Porque *yo* soy así, y no como otros que se rien de las pobresitas.

El primer golpe que casi me hizo llorar fué el de una beata gruesa como toda gente de iglesia, que al *sentarse* en el fango dejó limpio el terreno que le sirvió de asiento.

¿Y creerán ustedes que hubo quien se riera de este percance?

Así es la humanidad de mala!

—Con esta me basta, pensé yo, y me ausenté del observatorio para no sufrir viendo á las señoras en las peripécias de cruzar aquellos *pasos de piedra* en que se enterraba el pié, la canilla y quiensabe si algo mas en el fango.

***

Zopon dice que ha caido á sus lectoras como la *lágrima* de un pájaro que pasa volando puede caerle en el sombrero al transeunte.

Está loco de contento por haber reaparecido con tan buen suceso.

Y para probar su contento, me ha enviado para publicar la siguiente:

Inspiracion

Como nace un hongo
En parajes humedosos
Ha nacido en cierta esquina
De este pueblo un jóven gracioso.
Ella le hace ojitos á él
Y él le hace ojitos á ella
Y están derritiéndose los dos
Como mazacote cordobes.
Yo he descubierto este secreto
Y no lo puedo divulgar
Aunque *ambos dos* tienen ganas
De hacerlo notar del público.
Pero como no es malo
Mostrar lo que uno tiene
A los enamorados les conviene
Mostrar lo que tienen.

Zopon

***

Historia rápida

Conocí yo una inglesita
Que por cierto era muy bella,
Boca chiquita y bonita;
Vamos, en fin: una *estrella*.
Como el amor es ladino
Nos entendimos, *muy piano*,
Pues yo no soy inglés fino,
Y ella no hablaba *cristiano*.
De la pasion que albergaba
Hice mi ofrenda á sus piés,
Mas nunca bien contestaba
Y siempre decia: *yés*.

***

No hay gente mas santa que las beatas.

Y quien lo dude levante el dedo.

Ellas cuidan altares, limpian las cosas de los santos, sacan las flores viejas y ponen nuevas; y hacen todo lo que es hacedero en la iglesia.

Es natural que las pobresitas entretengan en algo sus lenguas, mientras desempeñan sus trabajos religiosos.

¿Qué de malo tiene que murmuren de las demas mujeres beatas ó no beatas?

¿Qué malo es que lancen sus anatemas sobre El Quilmero por hereje?

Si todos estos pecados se los hacen *limpiar* con el confesor en seguida de cometidos.......

La *beata* es el ser mas feliz, despues de los frailes que reciben tan buenos encargos que se les introducen por la puerta de la *tierra santa* como en San Francisco, ella piensa en el diablo y obra para los santos...... de palo.

El caso siguiente la retrata de cuerpo entero:

Una beata salía
De la Iglesia despues de comulgar,
Y en las gradas del templo todavia
Se puso á murmurar.
—Ya principias de nuevo, amiga mia?
Obsèrvole alguien que acertó á pasar
—¡Oh! qué importa! la beata respondia;
Me vuelvo á confesar.

* * *

Qué bella mujer es aquella, me decia un *gomoso* al ver pasar á una dama que se ha olvidado de otros tiempos y ha logrado creerse lo que muchos la creen

Pero ante su arrogancia y mohines propios de vendedora de zarandajas, recordé lo que decia Salomon:

La belleza de una mujer fátua, es como sortiga de oro en el hocico de un cerdo.

* * *

De todas las enfermedades que reinan hoy en Quilmes sin lograr preocupar á la autoridad, el *gorrismo* es la mas contajiosa.

El micróbio del *gorrismo* es tan pequeño como duro para morir; y son inútiles los desinfectantes mas activos contra él

Ni aun las *flores* con que suele *adornar Baco* el frente de la casa que ocupa, despiden fragancia tan fuerte como se necesita para matar el micróbio del *gorrismo*.

Es preciso intentar algun olor fuerte que no pueda sufrir este infusorio, porque si se le deja va á apoderarse de todo Quilmes.

Si se pudiera conseguir un rulo del cogote de *Cucala* y un mechon del añadido de misia *Calidez*, quizá se consiguiera un buen desinfectante que tendrá fuerte olor á cuerno quemado.

Ayúdenme á procurarlo.

Pique

AVISOS

REMATE

POR

MANUEL CASAV'LLE Y H^NO

EN QUILMES

Un terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo, calle 3 de Febrero entre las de Moreno y General Lavalle—Indiscutiblemente central

Sin base! Sin base!

EL DOMINGO 19 DE AGOSTO

á la 1 1|2 p m

Procederemos á la venta al contado del terreno que arriba se menciona, fraccionado en dos lotes de 12 1|2 varas por 50 varas cada uno.

Sin base y por lo que den—Títulos de primer órden.

El comprador indistintamente depositará como seña el 10 o|o.

Por mas datos á los Rematadores, calle Mitre entre Alsina y Buenos Aires, ó en la Capital Federal, Perú 115 (viejo).

POR LOS MISMOS

EN QUILMES

Una manzana de terreno central sobre la barranca

Calle Rio Santa Cruz entre las de Progreso y Olavarria

MAGNÍFICA OPORTUNIDAD

Sin base! Sin base!

EL DOMINGO 16 DE SETIEMBRE

á las 2 p m

Por cuenta de la Municipalidad procederemos al remate en fracciones de la manzana de terreno arriba indicada, espléndida por su situacion escepcional.

La venta se hará al mas alto precio y al contado.

Exijiremos indistintamente al comprador el 5 o|o como seña.

REMATE

POR

PEDRO GIMENEZ

EN QUILMES

A media cuadra de la plaza 3 de Febrero

Calle Olavarria entre General Pringles y Belgrano

HOY!

DOMNGO 19 DE AGOSTO

á las 3 1|2 de la tarde

Por órden de su dueño venderé al mas alto precio y al contado un precioso terreno compuesto de medio solar del número 401, equivalente á 25 varas de frente por 50 de fondo mas ó menos, con la basc de

PESOS 1.300 m|n

Esta base es bajísima y el que compre esté terreno hará una verdadera pichincha, pues este en el barrio mas pintorezco de Quilmes, rodeado de buenos edíficios, con vista al rio y á media cuadra del paseo público plazs 3 de Febrero.

El comprador pagará el 10 por ciento de seña al firmársele el boleto, y hará revisar el título por quien quiera, previniéndose que si no fuera perfecto no habrá venta.

Por mas datos ocurrir al Rematador en Quilmes ó en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires los lúnes, miércoles y viernes.

POR EL MISMO

De media manzana de terreno con edificio, calles Olavarria, Alvear y Almirante Brown

EN QUILMES

EL DOMINGO 2 DE SETIEMBRE

á las 3 de la tarde

El terreno que se rematará al mayor precio por órden de su dueño, está situado en un barrio central, todo lleno de edificios, á una cuadra de la plaza General Pintos y á igual distancia de la codiciada calle Mitre.

Se dividirá para venderlo en 4 lotes de 25 varas frente á la calle Olavarria al Norte por 50 de fondo al Sud, teniendo dos esquinas ambas con edificio.

El terreno es alto y magnífico, estando lleno de plantas frutales de lo mejor, y cada lote es mejorado con gran cantidad de plantas que le corresponden.

Los interesados pueden ver el terreno, cuyos títulos son intachables.

Todo comprador abonara el 5 por ciento del precio al firmársele boleto.

Por mas detalles y para revisar los títulos, ocurrir al Rematador en Quilmes ó en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires los lúnes, miércoles y viernes.

FÁBRICA DE CARRUAJES

DE

BELALBRE Y C^a

MEDALLAS DE PLATA

EN VARIAS EXPOSICIONES

Todos los trabajos se garanten por un año

Se previene al público que este establecimiento tiene landós, berlinas, victorias, milords, americanas y dockars prontos y bien construidos de solidez y elegancia para quien quiera encargárselos.

Calle de Maipú N°. *31*

BARRACAS AL SUD

26

Concejo Deliberante

No habiendo podido formarse la lista de donde deben iusacularse las Comisicnes empadronadoras de acuerdo con el art. 4° de la Ley Electoral, se convoca nuevamente á sesion pública para el Domingo 19 del corriente á la 1 p m.

1 p

CONTRIBUCION DIRECTA

Y PATENTES

Por órden Superior se ha prorogado hasta el 31 del corriente como último plazo para el pago de estos impuestos.

26—29 Valuador

Ferro-Carril de Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

EN COMBINACION CON LOS FERRO-CARRILES DE LA PROVINCIA (LINEA A LA PLATA)

Desde el **1 de Mayo de 1888**, inclusive, y hasta otro aviso el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA										TARDE												
				∽			∽ Primera Clase solamente		∽	Tren Mixto				∽									
F.C.E.																							
Central	6 25	7 5	7 40	8 5	8 45	9 45	10 5	10 50	11 50	12 0	1 0	1 55	3 0	3 25	4 15	4 55	5 10	6 0	6 20	7 10	7 55	8 25	9 5
Venezuela	6 28	7 8	7 43	..	8 48	9 48	..	10 53	..	12 3	1 3	1 58	3 3	..	4 18	..	..	6 3	6 23	7 13	..	8 28	9 8
Casa Amarilla	6 31	7 11	7 46	..	8 51	9 51	..	10 56	..	12 6	1 6	2 1	3 6	..	4 22	5 0	..	6 6	6 26	7 16	..	8 31	9 11
General Brown	6 37	7 17	7 52	8 12	8 57	9 57	..	11 2	..	12 12	1 12	2 5	3 12	3 33	4 28	5 5	5 17	6 12	6 32	7 22	8 2	8 37	9 17
Boca	6 42	7 22	7 57	..	9 2	10 2	..	11 7	..	12 17	1 17	2 10	3 17	..	4 33	5 10	..	6 17	..	7 27	..	..	..
Barraca de Peña	6 41	7 21	..	..	9 1	..	..	..	..	12 16	..	..	..	..	4 34	5 8	..	..	6 36	..	..	..	9 21
Tres Esquinas	6 45	7 25	..	8 18	9 5	..	..	..	..	12 20	..	..	..	3 38	4 39	5 11	5 23	..	6 39	..	8 8	..	9 25
F.C.S.																							
Barracas al Norte	6 50	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 16	..	..	..	..	..	..	..
F.C.E.																							
Puente Barracas	..	7 30	..	..	9 11	..	..	..	..	12 28	..	..	..	..	4 45	..	..	..	6 43	..	..	..	9 30
Iglesia Barracas	..	7 36	..	..	9 16	..	..	..	..	12 33	..	..	..	..	4 50	..	..	..	6 48	..	v	..	9 35
General Mitre	..	7 45	..	..	v	..	..	..	..	v	..	..	..	..	v	..	5 32	..	6 53	..	v	..	v
Bernal	..	7 55	..	..	9 30	..	..	..	..	12 50	..	..	..	..	5 9	..	5 42	..	7 5	..	v	..	9 50
Quilmes *llegada*	..	8 2	..	..	9 35	..	..	..	..	12 58	..	..	..	..	5 15	..	5 48	..	7 10	..	8 35	..	9 55
Id *salida*	..	8 7	..	8 40	..	..	10 35	..	12 20	1 5	..	..	..	4 5	5 20	..	5 53	..	..	..	8 40	..	..
Berazategui	..	8 24	..	..	..	..	..	..	..	1 17	..	..	..	..	5 32	..	v	..	..	..	v	..	..
Godoy	..	v	..	..	..	..	..	..	..	v	..	..	..	..	v	..	v	..	..	..	v	..	..
Conchitas	..	8 38	..	..	..	..	..	..	..	1 32	..	..	..	..	5 43	..	v	..	..	..	v	..	..
Pereira *llegada*	..	8 55		9 5	..	..	..	..	..	1 45	..	..	..	..	5 55	..	6 30	..	..	..	9 15	..	..
Id *salida*	..	..	..	9 10	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 0	..	6 35	..	..	..	9 20	..	..
F.C.O.																							
Empalme Pereira	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 40	..	..	..	9 25	..	..
Ringuelet	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..
Tolosa	..	..	..	9 27	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 55	..	..	..	9 40	..	..
La Plata	..	..	..	9 35	..	..	11 20	..	1 5	..	..	..	..	4 50	..	..	7 5	..	..	..	9 50	..	..
F.C.E.																							
Punta Lara	..	..	..	9 25	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 15	..	..	..	..	..	..	..	..
Ensenada	..	..	..	9 35	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 25	..	..	..	..	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA									TARDE												
							∽					∽	Tren Mixto	∽				∽ Primera Clase solamente				
F.C.E.																						
Ensenada	..	..	..	..	7 30	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	4 40	..	..	..
Punta Lara	..	..	..	..	7 40	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	4 50	..	..	..
F.C.O.																						
La Plata	..	..	..	..	7 25	..	8 55	..	..	..	..	1 0	..	2 5	..	..	..	4 35	..	..	..	7 30
Tolosa	..	..	..	..	7 35	..	..	..	..	..	..	..	..	2 13	..	..	..	..	..	..	..	7 40
Ringuelet	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	v
Empalme Pereira	..	..	..	..	7 50	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	7 55
F.C.E.																						
Pereira *llegada*	..	..	..	..	7 55	..	..	..	..	..	..	..	..	2 28	..	..	..	..	5 5	..	..	8 0
Id *salida*	..	..	..	..	8 0	..	..	..	..	..	..	..	..	2 33	..	..	..	..	5 10	..	..	8 5
Conchitas	..	..	..	..	8 12	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 22	..	..	v
Godoy	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	v	..	..	v
Berazategui	..	..	..	..	8 24	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 32	..	..	v
Quilmes *llegada*	..	..	..	..	8 38	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 45	..	..	8 36
Id *salida*	..	..	6 40	7 30	8 43	..	9 45	..	10 50	..	..	..	1 55	3 0	..	..	..	5 20	5 54	..	7 25	8 41
Bernal	..	..	6 45	7 35	8 48	..	..	..	10 55	..	..	1 45	2 0	3 5	..	..	..	..	6 0	..	7 30	v
General Mitre	..	..	v	7 45	..	..	..	..	v	..	..	..	v	..	..	..	..	..	v	..	7 40	v
Iglesia Barracas	..	..	6 58	7 51	9 4	..	..	..	11 11	..	..	..	2 17	..	..	..	..	..	6 16	..	7 46	v
Puente Barracas	..	..	7 3	7 53	..	..	..	..	11 16	..	..	..	2 22	..	..	..	..	..	6 20	..	7 50	..
F.C.S.																						
Barracas al Norte	..	..	..	..	..	9 20	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	7 15	..	..
F.C.E.																						
Tres Esquinas	..	..	7 7	8 1	9 12	9 25	10 5	..	11 21	..	..	..	2 28	3 25	..	..	..	..	6 24	7 20	7 54	9 11
Barraca de Peña	..	..	7 10	8 5	..	v	..	..	11 24	..	..	..	2 32	..	..	..	..	..	6 28	7 23	7 58	..
Boca	..	6 3	7 10	8 5	..	9 27	..	10 18	11 23	12 33	1 23	..	2 33	..	3 43	4 37	5 18	..	6 28	..	..	..
General Brown	5 50	6 8	7 17	8 10	9 18	9 32	10 12	10 23	11 28	12 58	1 28	..	2 38	3 32	3 48	4 42	5 23	..	6 32	7 26	8 2	9 17
Casa Amarilla	5 54	6 14	7 24	8 17	..	..	..	10 29	11 34	12 44	1 34	..	2 44	..	3 54	..	5 29	..	6 39	7 31	8 8	..
Venezuela	5 57	6 17	7 27	8 21	..	..	..	10 32	11 37	12 47	1 37	..	2 47	..	3 57	..	5 32	..	6 45	7 35	8 11	..
Central	6 0	6 20	7 30	8 25	9 25	9 40	10 20	10 35	11 40	12 50	1 40	2 15	2 50	3 40	4 0	4 50	5 35	5 50	6 50	7 40	8 15	9 25

∽ Trenes rápidos. — Para más informes véase los horarios de la Empresa.

Gratificacion!

El domingo se ha perdido una pulsera de oro con una estrella de brillantes, el que la haya encontrado y quiera devolverla en casa del Sr. del Valle será gratificado.

25

Al público

Hago saber al público que desde el 1° de Agosto corriente ha quedado disuelta la sociedad Gonzalez y Lemos, quedando el que firma dueño esclusivo del Almacen de comestibles y bebidas situado en la calle 25 de Mayo esquina á Lavalle, lo mismo que ha quedado á mi cargo el activo y pasivo de la casa.

Quilmes, Agosto 1° de 1888

22—26 Jose Lemos

LICITACION DE ARENA

El dia 19 de Agosto próximo á las 10 a m se recibirán propuestas verbales en la Intendencia Municipal para la estraccion de arena de las playas del rio.

Las condiciones bajo los cuales se admitirán las propuestas son las siguientes:

1° El contrato principiará el 1° de Setiembre y su duracion será un año.

2° El proponente está obligado á mantener el camino al rio en perfecto estado de viabilidad, aunque fuere destruido por causa mayor.

3° La Municipalidad podrá usar sin compensacion, de toda la arena que precise para obras públicas.

4° El propouente no podrá cobrar mas de cuarenta centavos m|n, por metro cúbico de arena.

5° Deberá dar fianza suficiente para el fiel cumplimiento del contrato.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar ó no una de las propuestas que se presentaren si las conceptúa ventajosas.

Quilmes, Julio 15 de 1888

Nicolas E. Videla
Intendente

Roque T. Villa
17—26 Secretario

QUINTA LA MATERNA

AVISO

Debido á su próxima partida para Europa, el abajo firmado ruega á las personas que tengan cuentas pendientes ya sean á favor ó en contra, se sirvan liquidarlas antes del 20 del corriente mes.

Quilmes, Agosto 5 de 1888

22—26 Roberto N. Clark

Ama de leche

Se ofrece una primeriza, de 20 años, española, fresca, para criar en casa del niño. Ocurrir al Guarda Pez en la Estacion.

21

ZAPATERIA

LA FLOR DE QUILMES

DE

MANUEL VIDAL

Especialidad en trabajos de medida

Calle Mitre entre Progreso y Olavarria

QUILMES

DESCUBRIMIENTO

A 300 metros de la Estacion Quilmes del ferro-carril se ha descubierto una mina de arcilla con la que se fabrican baldozas y ladrillito para zaguan ó vereda, caños y ladrillo huecos, macetas y cualquier clase de jarros puramente impermeables.

Se vende la baldoza de pisos á $ 22 m|n el millar, y la de techo á $ 16 m|n.

FÁBRICA DE BALDOZAS

22 Roumieu

Casa con muebles

Se alquila en Quilmes la casa-quinta conocida por «La Materna» de Roberto N. Clark compuesta de 8 piezas, cuatro de altos y cuatro bajas, despensa, cuarto de baño, cuartos para sirvientes, cochera y una cocina grande todo completamente amueblado; tiene algibe, pozo de balde y demas comodidades; con alfalfar y árboles frutales en abundancia. Si le conviene al interesado se le alquilará un piano Pleyel, volanta, caballos y guarniciones, dista 30 cuadras mas ó menos de la Estacion Quilmes. Por mas datos ocurrir á la oficina de este periódico. 22

Casas en Quilmes

Se vende una á una cuadra de la plaza principal, con 7 piezas de sólido y lujoso edificio, corredores, jardin, árboles y terreno rico y espacioso.

Ocurrir á Pedro Gimenez en Quilmes ó en la Bolsa de Comercio de la Capital Nacional los lúnes, miércoles y viernes. 19—29

Cantina Argentina

Los que quieren comer bien y con la limpieza necesaria, ocurren á la Cantina Argentina de Juan Raffo, situada en la Estacion del ferro-carril.

Para mayor comodidad de la numerosa clientela de la casa, el dueño ofrece masas frescas todos los dias; bandejas, fuentes y ramilletes que se prepararán con 4 horas de aviso.

Especialidad en fiambres ricos y apetitosos, lo mismo que en bebidas y licores finos, cigarros habanos y extras á todas horas y al minuto.

A LA CANTINA ARGENTINA

23 QUILMES

INTENDENCIA MUNICIPAL

ORDENANZA SOBRE CERCOS

Quilmes, Febrero 21 de 1888

Señor Intendente Municipal Dr. D. Nicolás E. Videla

Elevo á vd. á los efectos de su promulgacion, la ordenanza sobre cercos, sancionada por el Concejo que presido en sesion de fecha 26 de Enero ppdo.

Saluda á vd. atentamente

Jose Isidoro Pacheco

Antonio Barrera
Secretario

Art. 1° Todos los propietarios ó encargados de fincas ó terrenos dentro de la traza de los solares del Pueblo están obligados á cerrar sus propiedades en la parte que lindan con la vía pública, dentro de seis meses de la promulgacion de esta ordenanza, de la siguiente manera:

1° En las calles Rivadavia y General Mitre con edificios, paredes de ladrillo ó verja de hierro.

2° En el perímero comprendido entre las calles 9 de Julio, General Garibaldi, 11 de Setiembre y Príngles, con edificios, paredes de ladrillo,

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de

HÍGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Soda.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Combina, de una manera sabrosa y agradable, las propiedades nutritivas y medicinales del Aceite de HIGADO de BACALAO y las virtudes tónicas y reconstituyentes de los Hipofosfitos, y, con su uso, se obtienen simultáneamente, los efectos de estos dos valiosos y bien conocidos remedios. Es, además, bien tolerada y asimilada por los estómagos mas delicados y no causa náusea ni diarrea, como muchas veces acontece con el uso del simple aceite.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Bronquitis.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Ningun remedio hasta el dia descubierto cura las enfermedades consuntivas, tanto de los niños, como de los adultos, las afecciones del pecho y aparato respiratorio, ó restablece los débiles, anémicos y escrofulosos, con tanta rapidez como la EMULSION DE SCOTT.

En venta en las principales Droguerias y Boticas

SCOTT & BOWNE. Químicos, Nueva York.

verjas de hierro, verjas de madera ó tejido de alambre.

3º En los restante del Pueblo y quintas sobre las barrancas, con los mismos materiales ante dicho ó cercos de alambre.

Art. 2º Es prohibido plantar en los cercos que limitan la calle plantas ó árboles que la invadan estorbando el tránsito por las veredas Los actuales cercos vivos deberán ser arrancados en el mismo plazo fijado para la construccion de cercos.

Se podrán poner árboles de sombra ó plantas de adorno en el cordon de la vereda con el prévio permiso de la Intendencia.

Art. 3º Es igualmente prohibido construir zanjas sobre la vía en los solares y quintas indicadas en esta ordenanza.

Art. 4º Los propietarios encargados ó constructores de cercos deberán préviamente solicitar de la Intendencia el permiso necesario para la obra ó cerco que quieran construir, quien se lo concederá prévia la delineacion pericial con arreglo al plano aprobado.

Art. 5º Los ángulos de las esquinas de manzanas tanto en los edificios como en los cercos y veredas serán ochavados.

Art. 6º Los infractores al inciso 1º del artículo 1º pagarán una multa de cincuenta (50) pesos m|n.

Los que infrinjan el inciso 2º del mismo artículo pagarán una multa de treinta (30) pesos y de veinte (20) pesos los que infrinjan el tercer inciso. Incurriendo en la misma multa, por cada dos meses que pasaren sin construir los cercos.

Si despues de tres multas no los hubieran construido, serán hechos por la Intendedcia y por cuenta de los propietarios.

Los que infrinjan los artículos 2º y 3º pagarán una multa de veinte y cinco (25) pesos y se procederá por la Intendencia y por cuenta del propietario á dejar los cercos con arreglo á la presente ordenanza.

Los que infrinjieren el artículo 4º pagarán una multa de cincuenta (50) pesos, pagando ademas los derechos que les correspondieren.

Art. 7º Para el pago de las multas ó de las obras que la Intendencia ejecutare con arreglo á esta ordenanza, en el caso que el propietario lo rehusare, la Intendencia procederá al embargo de alquileres hasta la chancelacion de la deuda y sus intereses. Si no produjera alquileres ó fueran insuficientes procederá á la venta con arreglo á derecho de una fraccion suficiente para el pago.

Art. 8º Si la propiedad á ejecutar se hallare en litigio ó perteneciendo á algun concurso ó testamentaria, la Intendencia recabará del Juez correspondiente el pago de lo que se adeudase con sujecion á la presente ordenanza y al arancel vigente.

Art. 9º Comuníquese etc. etc.

Quilmes, Enero 26 de 1888

JOSE ISIDORO PACHECO
Presidente

Antonio Barrera
Secretario

Quilmes, Febrero 24 de 1888
Cúmplase y publíquese

NICOLÁS E. VIDELA
Intendente

Roque T. Villa
Secretario

10

Paraisos de adorno

Se ofrecen en la chacra de Carlos Clak paraisos para adorno desde 2 á 4 años, de dos á cuatro metros de alto.

Los que necesiten pueden recibirlos en la chacra ó en la Estacion Quilmes del Ferro-Carril, á precios módicos. 04 21

Aradores

Se necesitan hombres que sepan arar tierra para empleados en un establecimiento de campo en la línea del ferro carril del Sud.

Los que se hallen en condiciones pueden ocurrir á esta oficina para establecer bases y demas en caso de arreglarse.

65

Carne barata

Se vende carne de rica clase á 10 centavos el kilo en los carros repartidores y en el puesto de Juan Francisco Tejeda en el Mercado—Quilmes.

74

E. CARTES Y BRETON

CORREDOR Y COMISIONISTA

Compra y vende casas y terrenos en la Capital Federal y en La Plata; compra y vende campos en cualquier punto de la República; compra cupones de cédulas hipotecarias provinciales, y se encarga de la cobranza de ellos, asi como del arreglo de libretas hipotecarias; presta dinero en hipoteca y con pacto de retroventa sobre casas y terrenos en la capital Nacional y campos en cualquier punto de la República, al uno, uno y cuarto y uno y medio por ciento de interés; se encarga de descuentos en el Banco Hipotecario de la Provincia, y remates de tierras y mercaderias en general.

ESCRITORIO

Buenos Aires — La Plata
Bolsa de Comercio — Calle 46 Nº. 11

17- -26 Teléfono 22

TALLER DE CARPITERIA

Albañileria y dibujos de todas clases

DE

JUAN T. HERBET, BRACCO Y Cª

Especialidad en techos y galpones
Se hacen escaleras de todas clases

Calle 61 entre 2 y 3—La Plata

Comisionado en Quilmes Domingo Iparraguirre

98

TALLER DE PLATERIA

Y JOYERIA

DEL PROGRESO

CALLE GENERAL MITRE---QUILMES

FRENTE Á LA IGLESIA

En este establecimiento se hacen obras nuevas y composturas de todas clases en el ramo de plateria y joyeria, con prontitud y baratura de precios.

Se componen relojes de bolsillo y de pared, garantiéndose la compostura.

Los precios son un 20 por ciento mas baratos que en la Capital, porque los gastos de alquiler é impuestos no son tan elevados como allí.

En joyas para el uso de señoras y caballeros tambien hay gran rebaja de precios.

Se hacen reliquias.

a13-v12o

LOS TRES PEPES

A LA GRAN

TIENDA, ALMACEN Y SASTRERIA

DEL SOL

de MENDEZ Y GONZALEZ

QUILMES

PRIMAVERA Y VERANO

SEDERIAS

Rasos, moiré, escoses de fantasia, pequines, brocatto, géneros de fantasia para vestidos, muselinas de la india, satiné, catistas, cambray.

CONFECCIONES

Tapados, Batones, vestidos, para señoras niños y niñas. Especialidad en ropa blanca de señora, tiras bordadas, puntillas blancas, cremas y de colores.

BONETERIA

Corsets, abanicos, paraguas, sombrillas

MERCERIA EN GENERAL

Cintas, tules, gasa, flores, encajes, aplicaciones, guantes, sombreros, gorras, prendedores orquillas de novedad etc etc. Surtido completo en géneros blancos de hilo y algodon.

ZAPATERIA

Calzado de todas clases para hombres, señoras, niños y niñas.

PERFUMERIA

Perfumes de las mejores marcas. Estractos, aguas, polvos, jabones, polveras, cajas de fantasia para regalo y muchísimo mas.

ROPERIA

Trajes completos desde 7 pesos m|n hasta 20 pesos m|n, pantalones de casimir desde 1,60 hasta 7 pesos m|n

SASTRERIA

Llamamos la atencion del público en general.
Casimires liso, labrado, diagonal, los colores mas modernos y de fantasia.
Trajes completos desde 15 hasta 25 pesos moneda nacional
Trajes de Jaquet desde 20 hasta 50 pesos moneda nacional
Trajes de Levita desde 40 hasta 80 pesos moneda nacional
Pantalones desde 4 á 10 pesos moneda nacional

ALMACEN POR MAYOR Y MENOR

Comestibles en general. Conservas y especialidades esclusiva á nuestra casa.
Vinos, omitimos todo detalle é invitamos á los intelijentes: BAZAR, FERRETERIA.
Se remite á domicilio cualquier pedido. Reparto diario á las familias.
Panteléfono número 6916.

SUCURSAL

La Plata: calle 51 entre 7 y 8

MENDEZ Y GONZALEZ

GRAN SASTRERIA

LA UNION

de CARLOS FACCINETTI

CALLE RIVADAVIA 83---QUILMES

Se ha recibido el nuevo surtido para la Estacion de Invierno

Se ha recibido un gran surtido de Montañác, negro, azul, marron y aceituna. Igual gusto de Astracan del mas fino. Ratina de todos gustos.

PANTALONES variedad de gustos esquisitos y de los mas finos y elegantes.

DIAGONALES lisos, negro, azul, gris y cuantos gustos se busquen, todos de primera clase.

Gran surtido de CHALECOS DE FANTASIÍA de casimir de gustos elegantes

GÉNEROS FINOS para levita, jaquet, saco.

ALTA NOVEDAD en géneros para pantalones y trajes completos.

CORBATAS riquísimas de todos los gustos que se busquen.

Se hacen TRAJES ESPECIALES con brevedad y perfeccion.

La casa es servida por las principales introductoras de la Capital Nacional.

A LA GRAN SASTRERIA LA UNION

QUINTA LA MATERNA

de ROBERTO N. CLARK

Pavos gordos á eleccion á 4 pesos uno.
Pichones (palomas) a eleccion 20 centavos el par.
Leña de paraiso en rama 1.50 peso m|n por peso á domicilio.
Leña de paraiso en astilla (madura) á 4 pesos m|n carrada á domicilio.
Leña de durazno en rama (muy fuerte) á 1 50 peso m|n por peso á domicilio.
Ordenes á la oficina del «Quilmero» ó al señor Weber gefe de la Estacion, serán atendidos con prontitud. 61—69

Nuevo surtido

Carteras para Escuela á 80 centavos
Pizarras cuadriculadas á 16 y 20
Prensas de hierro para llevar los libros á 50
Gomas doble uso 15 c
Id sencillas negras 5 c
Escuadras para dibujo
Reglas centimétricas para id
Cuadernos de dibujo con muestra, parte sintécait 1, 2, 3 y 4 á 15 c cada uno.
Cortaplumas finas 40 c.

LIBRERIA EN EL QUILMERO
QUILMES